

SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, febrero 15 de 2019

Concejal Presidente: Buenos días a todos, bienvenidos a este Concejo Deliberante, bienvenidos a esta primera Sesión del año, al inicio del período de Sesiones Ordinarias del año 2019, bienvenidos a todas las autoridades aquí presentes, bienvenido al público en general, a la prensa, especialmente al señor Intendente en uso de licencia, Pechi Quiroga, un gusto para todos tenerlo aquí, la verdad que en lo personal y creo que es el deseo de muchos, nos hubiera gustado escucharlo a usted en este inicio de Sesiones, el último de sus 16, pero bueno, las circunstancias así lo han querido asique le damos la bienvenida y le agradecemos muchísimo que esté aquí presente. (Aplausos) Muy bien, vamos a dar inicio a esta primera Sesión Ordinaria del período legislativo 2019 siendo las 10 horas 24 y a los efectos de dar inicio formal a la Sesión vamos a proceder a tomar asistencia por Secretaría Legislativa. Secretario Legislativo: -----

----- - ASISTENCIA - -----

- CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO PRESENTE**
- CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO PRESENTE**
- CONCEJAL DURÁN, LUIS ALBERTO PRESENTE**
- CONCEJAL FERRARESSO, MARÍA EUGENIA PRESENTE**
- CONCEJAL GARCÍA CRESPO, PATRICIA PRESENTE**
- CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA PRESENTE**
- CONCEJAL LARA, MARIO PRESENTE**
- CONCEJAL MALETTI, CECILIA PRESENTE**
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO PRESENTE**
- CONCEJAL MERLO, VANINA PRESENTE**
- CONCEJAL MONTECINOS, KARINACon licencia AUSENTE**
- CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO .. A cargo Ejecutivo AUSENTE**
- CONCEJAL NICOLA, ALEJANDRO PRESENTE**
- CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS PRESENTE**
- CONCEJAL PLAZA, LAURA PRESENTE**
- CONCEJAL SÁNCHEZ, FRANCISCO PRESENTE**
- CONCEJAL SÁNCHEZ, MANUEL PRESENTE**
- CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO PRESENTE**

Concejal Presidente: Muy bien, con la presencia de 16 concejales y establecido el quórum legal damos inicio entonces a esta 1ª Sesión del año. Locutora: Inicio del período legislativo 2019 en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, como lo decía Francisco Sánchez, Vicepresidente Primero a cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén. Damos la bienvenida al Intendente de la ciudad de Neuquén, en uso de licencia, Horacio Quiroga, la bienvenida también a senadores nacionales, diputados nacionales, del Ejecutivo Provincial, diputados provinciales, la bienvenida a los ministros, a presidentes del Concejo mandato cumplido, concejales de la ciudad, autoridades mandato cumplido, Secretarios del Ejecutivo Municipal, también a Subsecretarios del Ejecutivo Municipal, del Tribunal superior de Justicia, a los presentes del Ministerio Público Fiscal, Defensoría del Pueblo, Sindicatura Municipal, Consejo de la Magistratura, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Juzgados de Faltas, Cónsules, Dirección Nacional de Migraciones, Sitramune, Fasenm, Veteranos de Malvinas, Sociedades Vecinales, al público en general y a los medios de comunicación

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

presentes, además de las saluciones por parte de Rolando Figueroa, agradece la gentil invitación que le hicieron para acompañarlo en la inauguración del Período de Sesiones Ordinarias a través de esta sencilla misiva envía a todos los presentes sus saludos y acompañamiento en este día tan importante para todos los habitantes de la ciudad en el que no solo se pone de manifiesto los logros obtenidos sino que también se dan a conocer las obras y acciones a futuro. Continuamos trabajando por un Estado sensible y comprometido con la realidad social de los vecinos. Firma el Presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén, Rolando Figueroa. Además el Diputado Nacional David Schlereth saluda muy atentamente al Presidente a cargo del Concejo Deliberante y a todo el cuerpo y agradece la invitación para participar en el inicio de las Sesiones Ordinarias 2019 deseándoles tengan un fructífero año de trabajo y el mayor de los éxitos en la concreción de los objetivos propuestos, coordinando esfuerzos en beneficio de los vecinos. Lamenta no poder acompañarnos en esta Sesión por encontrarse fuera de la ciudad de Neuquén. Firma David Schlereth y además el Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura de Neuquén, diputado Pablo Bongiovani, tiene el placer de dirigirse con el fin de agradecer la invitación para participar de la inauguración del período de Sesiones Ordinarias, lamentablemente por compromisos adquiridos con antelación no puede asistir pero a través de la presente quiere hacer llegar sus saludos deseando una exitosa gestión y que puedan concretar las acciones planificadas para el bienestar de los vecinos y crecimiento de nuestra querida ciudad. De esta manera los invitamos a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional y posteriormente el Himno Provincial. (Se entonan los Himnos) (Aplausos). Muchas gracias pueden tomar asiento. A continuación el Vicepresidente Primero a cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante tiene la palabra. Concejal Presidente: Concejal Baggio. Concejal Baggio: Gracias es para subsanar una omisión que ha ocurrido en este recinto y tiene que ver con el Himno de la Provincia de Neuquén que no ha sido entonado completamente. Le pido por favor si por Protocolo o por el sistema de audio podemos poner la versión completa, por favor como indican dos Leyes Provinciales y una Ordenanza Municipal de la cual soy autor. Gracias. Concejal Presidente: Muy bien concejal, para la próxima oportunidad lo tendremos en cuenta. Muchas gracias. Vamos a continuar con el Orden de Día. A continuación daremos tratamiento al Primer Punto del Orden del Día. (..... Aplausos) Muy bien vamos a dar tratamiento al Primer Punto del Orden del Día. Para eso invito al Presidente del Concejo Deliberante a cargo de la Intendencia, el ingeniero Guillermo Monzani para que ocupe la banca a mi lado y proceda a brindarnos el discurso de apertura de Sesiones. (Aplausos). Guillermo Monzani: Muy buenos días a todos, muy buenos días al público en general, muy buenos días concejales, muy buenos días compañeros de ruta en estos años de gestión, muy buenos días Intendente en uso de licencia, muy buenos días a los vecinos de mi ciudad. Antes de comenzar quiero agradecerle a cada uno de ustedes por estar hoy acá. Realmente es muy importante y es un hecho que va a quedar en la historia de nuestra ciudad. Siento un profundo orgullo y una enorme responsabilidad de brindar este discurso con el que dejaremos inaugurado el período de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante de Neuquén. Y en el comienzo quiero agradecer a nuestro intendente Horacio *Pechi* Quiroga y

amigo, (Aplausos) por su confianza y por tantos años de trabajo compartidos. Unos cuantos desde que nos conocimos, prácticamente, yo tenía el pelo negro, el intendente también tenía el pelo negro. En este 2019 somos testigos del último año de gestión del intendente que cambió la historia. Aquel que en diciembre de 1999 empezó este camino lleno de sueños y utopías que se fueron convirtiendo en realidad durante sus cuatro mandatos. Desde hace mucho tiempo acompaño a Pechi y sé que siente una profunda pasión por Neuquén y que cada paso dado en sus 16 años al frente del municipio ha sido pensando en el bienestar de los ciudadanos. Su anhelo siempre fue hacer de Neuquén una mejor ciudad para todos, y lo cumplió. Y a cada uno de los que integramos su equipo nos contagió con sus ganas, compromiso y visión de futuro y no tengo dudas de que hemos hecho un gran trabajo pero no somos conformistas, no nos quedamos con las cosas que hemos hecho bien, sino que vamos más allá. Y aunque seguramente nos hemos equivocado en algunas decisiones, tengan la seguridad de que siempre hemos hecho lo que consideramos lo mejor para los neuquinos. Es fácil no equivocarse cuando no se hace nada; nosotros preferimos ser una gestión que se caracteriza por hacer, aun corriendo el riesgo de cometer errores. Hablar de la ciudad de Neuquén es hablar del progreso, porvenir, desarrollo y dinamismo. Este ha sido el objetivo de esta gestión desde el primer momento: acompañar con un estratégico plan de gobierno el crecimiento sostenido y ordenado de la capital provincial. Y cada día es un nuevo desafío porque esta ciudad tan dinámica te corre el arco permanentemente y nos exige fijar otras metas más ambiciosas. Muchos viven de declamaciones, diciendo lo que harían o van a hacer, pero nunca lo hacen. Nosotros somos una gestión que se caracteriza por hacer, por concretar, por llevar adelante una planificación de gobierno que cada día le mejora la calidad de vida a todos los vecinos y los ciudadanos saben que es así. Lamentablemente algunos siempre han elegido el cómodo lugar de la crítica infundada y han intentado poner palos en las ruedas pero esta gestión tuvo un horizonte claro desde el inicio: trabajar, trabajar y trabajar. Porque así es como entendemos la función del servidor público, aunque asumimos el compromiso de transformar el pujante pueblo de Neuquén en la gran capital de la Patagonia y colocarla entre los municipios más importantes de la Argentina. En esta última gestión, Pechi nos puso un nuevo gran objetivo: proyectar la ciudad del millón de habitantes para consolidarnos como el nexo entre el sur argentino y el resto del país. Para lograrlo, diseñamos para 2019 un presupuesto anual que asciende a \$ 7.825 millones con una inversión récord en obra pública que alcanzará los \$ 2.700 millones, que será ejecutado con la responsabilidad que caracteriza a nuestra administración municipal. El eje de este presupuesto está basado en tres pilares fundamentales. Además de la histórica inversión que haremos en la obra pública, destinaremos \$ 1.900 millones a Servicios Urbanos y \$ 972 millones a Desarrollo Humano. Este cálculo de gastos y recursos representa un 60 % más de lo que fue presupuestado en el 2018 e incrementamos el porcentaje destinado a obra pública que alcanza un 34,5 % mientras que el año pasado fue del 30 %. Los vecinos saben que las cuentas de la Municipalidad gozan de buena salud y que la ciudad tiene un desarrollo y progreso que no se ve en el resto de la provincia. En cuanto a las principales obras que ejecutaremos este año se encuentra el Municipio del oeste, el Metrobus, el nodo vial de Ruta 7, la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

finalización del Paseo Costero, y la Avenida de los Ríos, que nacerá en la Plaza de las Banderas y nos permitirá unir los ríos Limay y Neuquén, generando otra vía de circulación y conectividad en la zona norte de la ciudad, mejorando la movilidad urbana y apostando fuertemente a la seguridad vial y la concientización de conductores y peatones. La extensión de la Avenida Argentina está contemplada en el Plan Urbano Ambiental a través de la ordenanza 11012 y la 13047 del plan de jerarquización vial del noroeste, aprobadas por este Concejo Deliberante. La primera etapa será desde la Plaza de las Banderas hasta el actual acceso a Rincón de Emilio, configurando una traza con el mismo recorrido que la existente, incluyendo un bulevar, bicisendas y estaciones saludables, mientras que la segunda llegará hasta la planta de gas y la tercera llegará hasta la Autovía Norte en cercanías del puente carretero. Esta obra se suma a la apertura de calle Albardón que nos permitió conectar la Ruta 7 con la Avenida Argentina, en la delimitación sur del Parque Norte. En la tercera gestión del intendente Quiroga desarrollamos el corredor vial Doctor Ramón-Leloir que nos permitió agilizar la circulación vehicular con mejores condiciones de seguridad tanto para automovilistas como para peatones. Y ahora pretendemos avanzar con el nodo vial con el cruce elevado de Doctor Ramón sobre la Avenida Dr. Raúl Alfonsín, incluyendo carriles de desvío directo y dos rulos derivadores que agilizarán el ingreso tanto en sentido norte-este como oeste-norte de un sector muy importante por su conectividad. Además ya están en ejecución algunos de los frentes de obra que están previstas para todos los barrios de la ciudad, como por ejemplo, el pavimento en calles troncales de Confluencia Urbana, Canal V, Valentina Sur, Terrazas del Neuquén, y San Lorenzo Norte y Sur, entre las cuales se destacan Crouzeilles desde la Ruta 22 hasta la Autovía; O'Connor, entre San Martín y Planas; Lanín y Beltrán, entre O'Connor y Bejarano; y Necochea, entre Avenida del Trabajador y Crouzeilles, entre otras. Cuando Pechi asumió su primera gestión en 1999, la ciudad tenía aproximadamente 400 cuadras de asfalto. Hoy ya son más de 8 mil y para este año proyectamos pavimentar cuadrantes en San Lorenzo, Rincón de Emilio, Altos de Limay, Belgrano, Canal V, Don Bosco II, Copol/14 de Octubre, Villa Farrell y Provincias Unidas. El pavimento es una de las mayores demandas de los ciudadanos y está bien que así sea porque los neuquinos saben que el municipio cumplirá con ese pedido. Paralelamente ejecutaremos un plan de cordones cuneta, pluviales y pavimento en Progreso, Gran Neuquén Sur y Villa Ceferino, y sobre la calle Futaleufú. Además dentro de las obras viales se incluye un ambicioso plan de repavimentación en diversos sectores de nuestra ciudad. En el concepto de apertura de calles además del nodo vial de Ruta 7 y la Avenida de los Ríos, está el nexo con la autovía Ruta 22 desde Casimiro Gómez y Huilén, calles en Parque Municipal La Meseta, las proyectadas dentro de las tierras de la ex U-9 que administra el gobierno nacional a través de la AABE, y otras varias que se planean abrir próximamente para mejorar la conectividad vial. Aún recuerdo que cuando Pechi quería abrir la calle Lanín, algunos decían que no era necesario. Hoy vemos que se convirtió en una vía de conexión entre el suroeste de la ciudad y el este por la que a diario circulan miles de vecinos. Por otra parte, invertiremos más de mil millones de pesos en obras de infraestructura y servicios para la regularización de asentamientos, con la construcción de

redes de agua potable, saneamiento, gas y pavimento. Para obras de desagües se contempla el pluvial de calle Saavedra, el de Racedo, el de Rincón de Emilio, en barrio Confluencia, obras de azudes y alcantarillados del Río Neuquén. Asimismo, completaremos la conexión de drenajes y desagües pluviales en Santa Genoveva, ductos pluviales en San Martín con Independencia, obras de mantenimiento, construcción y reparación de cámaras y mejora de escurrimientos en varios sectores, ya que producto de los cambios climáticos se prevén en el futuro episodios de esa naturaleza muy violentos, por lo que tenemos que estar atentos y continuar trabajando en la prevención y el mejoramiento del escurrimiento del agua de la ciudad. También haremos varias obras de iluminación, llevaremos adelante el plan de desarrollo de balnearios, la ejecución de veredas, la consolidación de espacios verdes y la forestación, entre otros. Este gobierno municipal se caracteriza por escuchar a los vecinos y llevar adelante políticas públicas que los beneficien y en el Presupuesto participativo que destinamos a los barrios para este año cada vecinal tendrá 619 mil pesos para realizar obras menores que requieran. Estamos orgullosos de haber consolidado a esta capital como un polo cultural gracias al trabajo sostenido en todo lo relativo al desarrollo de las artes. Cuando el intendente asumió su primera gestión, en diciembre de 1999, inauguró un ciclo que hoy forma parte del ADN de todos los ciudadanos: "El Neuquén Cultural". Este programa que se desarrolla en todos los puntos cardinales de la ciudad, transita hoy su vigésimo año de vida y sin dudas para los artistas locales se ha convertido en su primer escenario, el paso inicial para hacer del arte su forma de vida y profesión. Lo mismo ocurre con nuestra Fiesta de la Confluencia, la fiesta de todos los neuquinos, la que esperamos cada año. Recuerdo que en la primera edición del 2013, la gente la llamaba "la fiesta que hace la Municipalidad", porque no la sentía como propia, participaba desde una cierta distancia. Pero nos fue bien, hicimos algo histórico, plasmamos en una celebración todo lo que Neuquén tenía para mostrar y entonces nos animamos a ir por la segunda, ofreciendo un programa de actividades ideal para disfrutar en familia. Y logramos que para los neuquinos dejara de ser la fiesta que hacía la Municipalidad y pasara a ser "la fiesta de la ciudad". Redoblamos la apuesta y celebramos la tercera, y el éxito fue tal que los vecinos se apropiaron de la Fiesta, se identificaron con ella y entonces pasó a ser la fiesta de todos los neuquinos, la ocasión perfecta para disfrutar de artistas locales y de renombre nacional e internacional, de los espectáculos para toda la familia, de la mejor gastronomía, de las artesanías producidas por los emprendedores, y de las variadas expresiones artísticas en un escenario natural imponente como es la Isla 132 con nuestro majestuoso Limay como testigo de los 3 días que cientos de miles de personas celebramos con orgullo de vivir en esta ciudad. Y fue Pechi quien con el afán de impulsar el talento local propició la fiesta de la Pre Confluencia, un certamen destinado a artistas de la región que les brinda la posibilidad de subirse al escenario mayor de la Fiesta de la Confluencia, lo que para muchos significa presentarse por primera vez ante el numeroso público neuquino y abrirse paso en el mundo profesional de la música y el baile incluso traspasando los límites geográficos de la provincia y el país. Hoy la Fiesta Provincial de la Confluencia se metió en el corazón no solo de los neuquinos sino de todos los habitantes de la región y hace pocos días fuimos testigos de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

la mayor convocatoria en su historia: más de 400 mil personas vibraron con la séptima edición. Hay, además, otro gran evento anual que ya es parte de nuestra identidad. Sin dudas, la Feria Internacional del Libro es la máxima expresión literaria de nuestra región y durante más de una semana todos los valletanos disfrutamos de forma gratuita de los mayores exponentes de nuestra literatura local y nacional con un programa que incluye diversas propuestas para toda la familia y que en su sexta edición congregó a más de 70 mil personas. En el 2004, para el centenario de la ciudad, inauguramos la única sede del país, además de la existente en Buenos Aires, del Museo Nacional de Bellas Artes, orgullo para todos los neuquinos y lo convertimos en un espacio inclusivo que promueve a artistas locales poniendo al alcance de todos y de forma gratuita las mayores muestras de talento de creadores locales y que día a día disfrutaban todas las generaciones de neuquinos. Logramos afianzar el nexo entre el MNBA y los vecinos a través de visitas guiadas y distintas propuestas pensadas para todas las edades, además de incrementar el patrimonio cultural con la adquisición de relevantes obras. Implementamos “La noche de los Museos” del Circuito Expositivo integrado por el MNBA, el Museo Gregorio Álvarez, la Sala de arte Emilio Saraco, el Museo de la Ciudad Paraje Confluencia y sumando al Museo de la Energía YPF y distintos espacios al aire libre del Parque Central. A partir de la visión de futuro de nuestro intendente, hoy tenemos un Parque Central de excelencia, pero para lograrlo hubo que superar muchos escollos. Siempre recuerdo que desde chico me acostumbré a escuchar que el traslado de la Estación Terminal de Ómnibus era un sueño imposible de cumplir. Y con mucha dedicación, este equipo lo logró, construimos una ETON muy moderna y transformamos toda la zona del Bajo. Nos pasó lo mismo cuando quisimos comenzar a construir el Paseo de la Costa o cuando propusimos abrir las calles internas del Parque Central y que sin embargo una vez plasmado se convirtieron en vías de conexión entre el sur y el norte de la ciudad muy necesarias y utilizadas a diario. Y quiero reafirmar que fue esta gestión la que puso de relieve al Parque Norte dotándolo de la infraestructura ideal para convertirlo en uno de los espacios públicos por excelencia elegidos por miles de personas a diario, lo que nos afianzó como la Capital Nacional del Senderismo. Construir ciudadanía es generar condiciones óptimas de desarrollo para cada familia neuquina. Y en eso trabajamos desde el primer día. Ejemplo de ello es el Plan Comer en Casa, que comenzó en la primera gestión de Pechi y ha recibido la distinción de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y premios en seguridad alimentaria en diversos congresos internacionales, y para el que este año hemos decidido invertir más de \$ 2 millones mensuales para los grupos familiares que reciben este beneficio. Esto no solo implica un aporte en asistencia alimentaria sino que deja atrás el lamentable juego perverso de los punteros políticos que en esta provincia se han acostumbrado a jugar con la necesidad de la gente a cambio de un voto, una triste práctica política y que tan mal le ha hecho a nuestra sociedad. (Aplausos) El intendente Quiroga siempre nos marca que una sociedad encuentra el camino del desarrollo cuando logra que las nuevas generaciones estén mejor que la de sus padres y es cierto. Y por eso el desarrollo de las habilidades y la capacitación de los jóvenes son una de nuestras prioridades. Durante el 2018 con los planes de inserción laboral formamos para su primer

trabajo a más de 1200 jóvenes, de los cuales 800 hoy tienen su primer empleo, por eso este año ampliamos esos programas para seguir acompañándolos y darles un mejor futuro. El desarrollo de los espacios públicos, con diseños atractivos e inclusivos, han fomentado los momentos compartidos entre amigos y en familia logrando que los vecinos se apropien de esos sectores que son de todos y para todos. Uno de los lugares preferidos de los neuquinos y también de quienes nos visitan es el Paseo de la Costa, donde plasmamos los paisajes naturales más impresionantes que tiene Neuquén y así dejamos de darle la espalda al río y nos convertimos en una ciudad de cara a nuestro majestuoso Limay. Cuando finalicemos el Paseo de la Costa, habremos unido los cuatro balnearios con un mismo diseño moderno e ideal para recorrerlo a pie, en bicicleta o en auto. (Aplausos) Y si hablamos de desarrollo, no podemos obviar todo lo hecho en materia deportiva alcanzando a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, desde la permanente oferta de diversas disciplinas en cada centro deportivo hasta las exitosas colonias de verano que representan una oportunidad de recreación, diversión e integración para sus participantes que se suman desde todos los barrios. Las acciones de la gestión también han dado por tierra con una consigna falsa que se quiso instalar en la ciudad, asegurando que este gobierno no hacía nada en la zona oeste, la de mayor crecimiento poblacional de nuestra capital. Hoy está demostrado que no se trata más que de una gran falacia. Si hay algo que ha hecho esta gestión son obras en toda la ciudad pero principalmente en el oeste. (Aplausos) Una de las más importantes que inauguraremos este año es el metrobus, el primero de la Patagonia, que se extenderá por 6 kilómetros desde Necochea y Novella hasta el centro y con 26 estaciones, con lo que mejoraremos sustancialmente el transporte público y transformaremos el entorno urbano, fundamentalmente en el oeste, al incluir la construcción de cordones, pluviales, pavimento, veredas, iluminación, paradores y la instalación de semáforos y nuevo mobiliario urbano. El metrobus será una gran obra de integración de toda la ciudad. (Aplausos) Por otra parte, en poco tiempo comenzaremos la mudanza al nuevo edificio municipal, en Godoy y Novella (Aplausos) obra esta del nuevo municipio que se encuentra justamente en el oeste de nuestra ciudad, diríamos que en el baricentro geográfico de nuestra ciudad, una obra que será histórica y marcará un antes y un después no solo en la administración pública de la ciudad sino en la dinámica diaria de todo ese sector, mientras que el actual Palacio Municipal se convertirá en un moderno centro de arte y diseño. La nueva Municipalidad, financiada en su totalidad con recursos propios, se ubica en un predio de casi 15 mil metros cuadrados de superficie delimitado por las calles Godoy, Novella, 1º de Mayo, José Buffolo y Quimey, una ubicación geográfica estratégica por los corredores que la rodean y que será un centro neurálgico por el crecimiento de Neuquén. Cuando Pechi proyectó esta obra lo hizo como un edificio multipropósito de cuatro plantas de 1800 metros cuadrados cada una, con una plaza cívica de 1200 metros cuadrados destinada a actividades protocolares y celebraciones, y otros 6500 para sumar un auditorio, un centro cultural y cocheras. Será una construcción sustentable: generará energía solar a través de los paneles alojados en la terraza para sustentar los espacios comunes, pasillos y la iluminación perimetral, y se prevé el tratamiento de aguas grises aptas para riego, y de las futuras aguas negras. Tal es la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

importancia que esta gestión le da al oeste, que desde el extremo noroeste de la ciudad por Calle 4 o como se la denomina actualmente, Lago Viedma y desde Crouzeilles se puede llegar por asfalto hasta el centro de nuestra ciudad. Consideramos que las políticas públicas deben promover los hábitos saludables y es por eso que durante estos años hemos dotado de bicisendas y ciclovías a la ciudad, para alentar el uso de este medio de locomoción que redundaría en el cuidado de la salud. Además, hemos trabajado fuertemente en el cuidado del ambiente concientizando y promoviendo acciones conjuntas con establecimientos educativos y distintas organizaciones, llegando a toda la sociedad. Para cuidar el ambiente y la salud de los vecinos es que hemos desarrollado el Complejo Ambiental Neuquén (CAN). En nuestra ciudad tenemos resuelto el problema de la disposición de la basura por los próximos 20 años (Aplausos) y como todo cambio, que lleva tiempo de adaptación, apuntamos a que seamos cada uno de los ciudadanos los que hagamos la separación de origen en nuestras casas para que luego eso llegue en las condiciones deseadas a la planta de tratamiento ubicada en Parque Industrial y otorgue mayores facilidades a los integrantes de la cooperativa de trabajo a quienes hemos capacitado y les ofrecimos condiciones dignas para que sean los encargados del reciclaje y que hasta hace un tiempo eran recicladores informales que sobrevivían de lo que obtenían en el basurero. La capacidad de tratamiento nos permitió ofrecer esta solución a otros municipios de la región que no sabían qué hacer con sus residuos y, sin ser mezquinos, también ofrecimos al gobierno provincial darle la solución a otras localidades de la Confluencia aunque no logramos captar su interés. Hoy en todo el interior se repite la misma postal de basurales con quema a cielo abierto, contaminando el medio ambiente y poniendo en riesgo la salud de la población mientras en la capital el complejo ambiental es un modelo a nivel país. En los últimos años la ciudad padeció lluvias históricas, con un registro de precipitaciones en pocos días que multiplicaban por mucho lo esperado para todo el año. Y por eso trabajamos en un plan integral de obras pluviales con el que construimos el aliviadero del arroyo Durán a la altura de Solalique, avanzamos con el Villa María en calle Bahía Blanca y concretamos el pluvial del Bajo, por calle Láinez, con lo que solucionamos las urgencias de los vecinos en este sector cuando se registran fuertes lluvias. El plan de obras pluviales que concretaremos antes de finalizar este año abarca las calles San Martín, entre Catriel y Combate de San Lorenzo, y entre Rufino Ortega y Collón Curá; Casilda y Concordia en el barrio San Lorenzo; Saavedra, entre San Martín y Planas; y Racedo desde Avenida del Trabajador hacia el norte. Y acá quiero hacerle a los vecinos un pedido muy importante: el municipio puede hacer las obras, puede invertir y así lo hace, pero todo puede convertirse en nada si seguimos encontrando cualquier tipo de elemento en los desagües y canales. Me niego a que nos acostumbremos a seguir extrayendo toneladas y toneladas de residuos de todo volumen y tipo de cualquier lugar; necesitamos entender que cada uno de los vecinos hacemos un gran aporte cuando depositamos nuestra basura donde corresponde. Somos una gestión que escucha, que está atenta a lo que la sociedad demanda para actuar en consecuencia. Aunque nos queda mucho por hacer, en los últimos años mejoramos sustancialmente el transporte público, un servicio que al momento de asumir nuestra tercera gestión tenía muchas

falencias. Nuestras estadísticas nos muestran que cada vez son más los vecinos que utilizan el colectivo y eso responde a la mejora integral del servicio: sumamos a la empresa Pehuenche para acortar los tiempos de los recorridos, incorporamos más unidades e implementamos el sistema SUBE que además de ser moderno y más cómodo le permite a los usuarios obtener grandes beneficios. El 50 % de los pasajeros de nuestra ciudad paga menos de la mitad del boleto de colectivo, producto del subsidio de este gobierno municipal y el gobierno nacional, (Aplausos) alcanzando a estudiantes de todos los niveles educativos, amas de casa, beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, ex combatientes de Malvinas, y personas con discapacidad. Y culminaremos esta gestión con la medida de mayor impacto positivo para los pasajeros: la construcción del Metrobus desde el oeste de la ciudad hacia el centro significará un concepto superador en materia de transporte público. En materia de inclusión, quisiera mencionar que hace 7 años Pechi creó la dirección de Discapacidad y el trabajo hecho ha sido reconocido por otros municipios del país, tanto por el asesoramiento que se brinda a vecinos como por las acciones de visibilización y concientización. Por nombrar algunas de las actividades llevadas a cabo recordaré que estamos próximos a realizar la 16ª matiné inclusiva, un espacio de diversión único en la provincia que en cada edición congrega a más de 500 personas de Neuquén y Río Negro. Hace 5 años encendimos de azul por primera vez en la ciudad el monumento al general San Martín para concientizar sobre el autismo, una costumbre que repetimos cada 2 de abril. Junto a distintas organizaciones generamos permanentes actividades tendientes a la visibilización y concientización. Habitualmente recorremos la provincia del Neuquén y de Río Negro dictando diversas capacitaciones relacionadas a derechos, familia, comunicación, atención al contribuyente, buenos tratos, sexualidad, salud, e inclusión plena. Y aunque la Educación no es nuestra responsabilidad, también hemos trabajado en ella para lograr la inclusión de las personas con discapacidad difundiendo y enseñando adecuaciones curriculares a las familias y docentes en establecimientos educativos. Hace pocos meses este Concejo Deliberante fue escenario del encuentro internacional Red América que junto al municipio organizamos con el Instituto Austral y que contó con la disertación de los mayores exponentes de salud mental y de autismo a nivel mundial. Además, esta gestión fue la primera en la provincia en implementar hace años el servicio de traslado gratuito puerta a puerta para las personas con discapacidad. (Aplausos) Durante muchos años, 12 para ser exactos, la ciudad de Neuquén no figuró en los planes del gobierno nacional, parecíamos una isla dentro del país. Pero hoy en nuestro país hay un presidente comprometido con volver a colocar a nuestra República un el lugar del mundo que merece y gracias a este gobierno nacional nuestra ciudad ha sido tomada en cuenta, como ocurre con todas las localidades del territorio nacional, porque este es un presidente federal, que no mide las ayudas por fanatismos o color político. Ha sido con este gobierno nacional que en la ciudad de Neuquén hemos consolidado y ejecutado importantes obras de infraestructura que le mejoran sustancialmente la vida a todos los ciudadanos. Ejemplo de ello es el Centro Cultural del Oeste, en pleno corazón del barrio San Lorenzo, específicamente en el Parque del Oeste, un espacio destinado a las artes y la propagación del talento local que hoy es utilizado no solo por los vecinos del

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

barrio sino que congrega a ciudadanos de distintos sectores. Junto a Nación hemos llegado a cada rincón de la ciudad con obras muy importantes. En un trabajo conjunto entre la Municipalidad y Nación plasmamos el Plan de Regularización de Asentamientos para avanzar con las mensuras y la regularización de dominio, lo que permite acceder a pagar y escriturar los lotes, (Aplausos) y el posterior completamiento de redes de infraestructura de agua, cloacas, gas, energía eléctrica y alumbrado, en Valentina Sur, Parque Industrial, Confluencia, Rincón del Valle, Toma Norte II, Islas Malvinas y Villa Ceferino donde también avanzamos con la mitigación de filtraciones mediante pluviales subterráneos. También con el gobierno nacional llevamos a cabo el Programa de Mejoramiento Barrial (Pro.Me.Ba.) para el completamiento de redes de servicios, cordones cuneta, mejoramiento de superficie de calzada, arbolado domiciliario y colocación de cestos de residuos, mejoramiento de espacios públicos con equipamiento e iluminación, mitigación de desprendimientos de roca de barda y escurrimientos mediante muros de hormigón armado o revoque proyectado y desagües pluviales por conducto subterráneo. La inversión supera los \$ 700 millones y alcanza a casi 4 mil familias. Sin lugar a dudas, todas estas acciones redundan en una mejor calidad de vida de los vecinos y eso es ni más ni menos que cumplir con nuestro trabajo. En una de las últimas Sesiones del año pasado, los concejales aprobamos el pedido de la Municipalidad para contraer un préstamo subsidiario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación para llevar a cabo la regularización y obras muy importantes en los sectores Alto Godoy, 26 de Agosto, Toma Pacífica, Cañadón Hibepa, aledaños a Planta Tronador, Plaza de la Mujer y Laguna San Lorenzo, y que contempla una inversión de más de 534 millones de pesos en mensura, servicios y cordón cuneta, entre otros trabajos. Agradezco a los concejales por acompañar esa solicitud que tendrá un gran impacto positivo en miles de familias y en la trama urbana de nuestra ciudad. Para finalizar, quiero agradecerles a todos los presentes el tiempo que me han brindado. Gracias a los vecinos por la confianza en esta gestión durante tantos años y por acompañar nuestro plan de gobierno. Tenemos por delante un 2019 que nos demandará mucho trabajo y que será el corolario perfecto para un intendente que transformó la ciudad. (Aplausos, cánticos) y para finalizar gracias, gracias a cada uno de los integrantes de este equipo con el cual hace mucho que nos conocemos, muchos años como siempre digo de que teníamos el pelo más oscuro hoy lo tenemos encanecido pero ha sido un placer y un gusto que hayamos encanecido de esta forma porque esto significa haber tenido pasión por nuestra ciudad y tener pasión por nuestra ciudad es haber hecho lo que hicimos y liderado por un intendente que cambió la historia, estaba fuera de libreto eso, pero gracias a cada uno de los integrantes de este equipo por su vocación de servicio y gracias a Pechi Quiroga por haber hecho historia, por haber puesto a Neuquén en un lugar de relevancia en el país, y no sé si agradecerle tanto esta frase, dejarle la vara tan alta al próximo intendente. Es bueno para la ciudad pero no para el próximo intendente. Muchas gracias a todos. (Aplausos) Locutora: De esta manera hemos dado inicio al período legislativo 2019 en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén. (Aplausos y cánticos) Agradecemos la presencia de las autoridades, del público presente, a la prensa que nos ha

acompañado en esta ocasión. De esta manera iniciamos entonces el período legislativo 2019. Posteriormente se proseguirá con la Sesión agradecemos la presencia de cada uno de ustedes. En esta ocasión que tengan un excelente fin de semana. Prosigue la Sesión con el cuerpo legislativo. Concejal Presidente: Señores concejales a fin de despedir a nuestros visitantes vamos a poner a consideración un cuarto intermedio de unos 20 minutos. Los que estén por la afirmativa? Concejales: Aprobado. Concejal Presidente: Muy bien, siendo las 11 horas y 22 minutos hacemos un cuarto intermedio. Muchas gracias. Con la presencia de 16 concejales y habiendo quórum legal vamos a retomar el tratamiento del Orden del Día. El Punto número 2 se trata de las Peticiones y Asuntos Particulares Ingresados al Concejo los cuales se encuentran identificados en el Punto 2. A. Páginas 1 a 12. Para eso se ha acordado oportunamente en la Comisión de Labor Parlamentaria sus diversos destinos. Secretario Legislativo: **ENTRADA N° 1070/2018 - EXPEDIENTE N° CD-291-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE UCR CAMBIEMOS- CAMBIEMOS- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR A LA FLOR MELOSA COMO FLOR REPRESENTATIVA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 1071/2018 - EXPEDIENTE N° CD-378-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE-PROY. DE COMUNICACIÓN. SOBRE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2018 REFERENTE A OBRAS BÁSICAS DE AGUA, GAS Y CLOACAS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 1072/2018 - EXPEDIENTE N° 6716-M-2018 - CARÁTULA: MUN. SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO. INFORME DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y PAGO DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS. ENTRADA N° 1073/2018 - EXPEDIENTE N° CD-042-P-2018 - CARÁTULA: PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUÉN. LLÁMASE A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR CARGO DE SECRETARIO TITULAR DE LA SECRETARÍA N° 1 DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 2 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 1074/2018 - EXPEDIENTE N° CD-049-P-2018 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. LLÁMASE A CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE FALTAS DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 2 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 1075/2018 - EXPEDIENTE N° CD-361-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS - UCR CAMBIEMOS- PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE EL RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO A LOS DEPORTISTAS JOAQUÍN BURGOS, GISELLA BONOMI Y NICOLÁS MILLET POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 1076/2018 - EXPEDIENTE N° CD-013-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. CREASE EL PLAN DE SOTERRAMIENTO DE LÍNEAS AÉREAS DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 1077/2018 - EXPEDIENTE N° CD-355-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS - UCR CAMBIEMOS- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR VISITANTE DESTACADO AL SR. CRISTIAN BECERINE EL TIEMPO QUE DURE SU ESTADÍA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 1078/2018 -**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EXPEDIENTE N° CD-006-J-2018 - CARÁTULA: JURE PATRICIA - BLOQUE FIT. ELEVA RENUNCIA AL CARGO LA CONCEJAL POR FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES A PARTIR DEL 10 DE DICIEMBRE 2018 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 1079/2018 - EXPEDIENTE N° CD-049-C-2014 - CARÁTULA: COMISIO N VECINAL Bº RIO GRANDE. SOLICITAN SE RESTITUYA ESPACIO VERDE A SU ESTADO NATURAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N° 1080/2018 - EXPEDIENTE N° CD-011-J-2018 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 3. ELEVA OFICIO S/N CARATULADO PIRES HUGO RAFAEL C/ MUN. DE NEUQUÉN S/ AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 1081/2018 - EXPEDIENTE N° CD- 010-J-2018 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 5. ELEVA OFICIO S/N CARATULADO TARDUGNO ALBERO FELIPE C/ MUN. DE NEUQUÉN S/ AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 1082/2018 - EXPE DIENTE N° CD-012-J-2018 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 6. ELEVA OFICIO S/N CARATULADO NIEVAS TAMARA SOLEDAD C/ MUN. DE NEUQUÉN S/ AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 1083/2018 - EXPEDIENTE N° CD-013-J-2018 - CARÁTUL A: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 2. ELEVA OFICIO CARATULADO GONZALES JUAN CARLOS C/MUN. DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 1084/2018 - EXPEDIENTE N° CD- 015-J-2018 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Nº 3. ELEVA OFICIO CARATULADO BONFIGLIOTI CLAUDIO MARCELO C/ MUN. DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 1085/2018 - EXPEDIENTE N° CD-014-J-2018 - CARÁTUL A: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Nº 2. ELEVA OFICIO CARATULADO SÁEZ CLAUDIO ALEJANDRO C/ MUN. DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 1086/2018 - EXPE DIENTE N° CD-016-J-2018 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4. ELEVA OFICIO CARATULADO VÁZQUEZ ALEJANDRO C/ MUN. DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 1087/2018 - EXPEDIENTE N° CD-017-J-2018 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Nº 4. ELEVA OFICIO CARATULADO PAILLALEF CLARA EVA C/MUN. DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 1088/2018 - EXPEDIENTE N° CD- 018-J-2018 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Nº 4. ELEVA OFICIO CARATULADO ANTIÑIR AMADO C/MUN.DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 1089/2018 - EXPEDIENTE N° CD-049-M-2018 - CARÁTULA: MUN. SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN. SOLICITA DESIGNAR

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REPRESENTANTES DEL CONCEJO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL - ORDENANZA 12835 - SOCIEDADES VECINALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA Nº 1090/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-378-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS-UCR CAMBIEMOS- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR VECINO DESTACADO AL SR. ÁNGEL ESTEBAN RULO SALVI POR SU TRAYECTORIA EN LA CULTURA NEUQUINA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA Nº 1091/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-099-S-201 8 - CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA. REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDAD Y DERECHOS DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ COMO CONCEJAL SUPLENTE ELECTO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA Nº 1092/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-192-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS- PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE LA TASA ÚNICA DE AEROPUERTOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA Nº 1093/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-257-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS-UCR CAMBIEMOS- PROY. DE ORDENANZA. REFERENTE A MODIFICACIÓN DE INDICADORES URBANÍSTICOS CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA Nº 1094/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-380-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS- UCR CAMBIEMOS- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR VECINO DESTACADO AL SR. RODOLFO MONO SALVI POR SU COLABORACIÓN A NUESTRA CULTURA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA Nº 1095/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-011-G-201 6 - CARÁTULA: GRUPO DE LA TERCERA EDAD UNION DE MAYO. SOLICITAN PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DE LA SEDE UBICADA EN AVDA. DEL TRABAJADOR Nº 3590 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA Nº 1096/2018 - EXPEDIENTE Nº C D-379-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS -UCR CAMBIEMOS- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD MUSICAL DEL GRUPO LA MOTO EN SUS 28 AÑOS DE TRAYECTORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA Nº 1097/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-007-J-2018 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA LABORAL Nº 1. ELEVA OFICIO S/N CARATULADO BARROS CARLOS BALDEMAR C/ MUN. DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA Nº 1098/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-008-J-2018 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 2. ELEVA OFICIO S/N GIMÉNEZ ADRIANA ALEJANDRA C/ MUN. DE NEUQUÉN S/ AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA Nº 1099/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-009-J-201 8 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 2. ELEVA OFICIO S/N MARDONES CARLOS MANUEL C/ MUN. DE NEUQUÉN S/ AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA Nº 1100/2018 - EXPEDIENTE Nº CD- 311-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY.DE ORDENANZA. CONDONAR LA DEUDA POR TASAS MUNICIPALES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA Nº 1101/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-007-H-201 8 - CARÁTULA: HAUCK FEDERICO GUSTAVO. REFERENTE AL CONCURSO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PÚBLICO JUEZ DE FALTA DEL JUZGADO MUNICIPAL Nº 2 - SE RESOLVIÓ: RESOLUCIÓN N.º 421 – ART. 33, INC. 13 A). ENTRADA N.º 0001/2019 - EXPEDIENTES N.º 4292-M-1990, 9898-C-1995, 1559-A-2017 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. ADJUDICACIÓN LOTE 9 MANZ. J2 Bº PROVINCIAS UNIDAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N.º 0002/2019 - EXPEDIENTE N.º CD-316-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE FIT- PROY. DE ORDENANZA. AUTORIZÁSE LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO 1º DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES NÉSTOR BARROS, LAGO MUSTER Y 1º DE ENERO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N.º 0003/2019 - EXPEDIENTE N.º CD-007-Z-2018 - CARÁTULA: ZUPANOVIC ESTEBAN Y OTRA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO REFUGIO FAUNÍSTICO LUAN - SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. ENTRADA N.º 0004/2019 - EXPEDIENTE N.º CD-134-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA Nº 13499 - USO Y OCUPACIÓN DE TIERRA A LA ASOCIACIÓN MADRE DE CORAZÓN - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N.º 0005/2019 - EXPEDIENTE N.º CD-364-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA Nº 13499 - PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN ASOC. MADRE DE CORAZÓN - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N.º 0006/2019 - EXPEDIENTE N.º CD-005-A-2016 - CARÁTULA: ASOC. CIVIL DE ADULTOS MAYORES MADRE DE CORAZÓN. SOLICITA NULIDAD DEL DECRETO MUNICIPAL Nº 01/16 - DEJA SIN EFECTO EL USO Y OCUPACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA LA ASOCIACIÓN - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N.º 0007/2019 - EXPEDIENTE N.º 6815-M-2018 - CARÁTULA: MUN. CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE MES SEPTIEMBRE 2018 ART. 12) SEGÚN CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N.º 0008/2019 - EXPEDIENTE N.º CD-008-T-2010 - CARÁTULA: TORRES ANGEL SALVADOR . SOLICITA CONDONACIÓN Y EXIMICIÓN PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N.º 0009/2019 - EXPEDIENTE N.º CD-163-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS-UCR- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA SE DESIGNE DR. JORGE NÉSTOR MONTEIRO AL LABORATORIO Y EPIDEMIOLOGÍA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE ZONOSIS Y VECTORES - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL. ENTRADA N.º 0010/2019 - EXPEDIENTE N.º CD-015-V-2017 - CARÁTULA: VECINOS Bº VALENTINA NORTE URBANA. SOLICITAN REEMPLAZAR EL NOMBRE DE LA CALLE APIPE POR ALBERTO TITO SAAVEDRA EN DICHO BARRIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N.º 0011/2019 - EXPEDIENTE N.º CD-060-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS- PROY DE COMUNICACIÓN. SOLICITA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE MAIRA YAQUELINE ARIAS AL PATINÓDROMO DEL BARRIO MELIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N.º 0012/2019 - EXPEDIENTE N.º CD-023-C-2018 - CARÁTULA: CIFUENTES MARCELA CLAUDIA. SOLICITA DESIGNAR

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

OSCAR RAÚL CIFUENTES Y MARCELO BARRIENTOS A CALLES O ESPACIOS VERDES DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 0013/2019 - EXPEDIENTE N° CD-358-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS -UCR CAMBIEMOS- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR VISITANTE DESTACADA A LA SRTA. AGUSTINA ROTH - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 0014/2019 - EXPEDIENTE N° CD-395-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS-MPN-UCPLV- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTIQ QUE SE REALIZARÁ EL 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 0015/2019 - EXPEDIENTE N° CD-050-P-2018 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. LLÁMASE A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR EL CARGO DE VOCAL CONTADOR - SINDICATURA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 0016/2019 - EXPEDIENTE N° CD- 295-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA ORDENANZA 13593 - CAMPAÑA ANUAL CONCIENCIA CON CONCIENCIA, CONTRA EL ABUSO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL. ENTRADA N° 0017/2019 - EXPEDIENTE N° 38-M-2019 - CARÁTULA: MUN. SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA. ELEVA INFORME DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS INDALO S.A. ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA N° 13479- MESES SEPTIEMBRE Y OCTUBRE - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS. ENTRADA N° 0018/2019 - EXPEDIENTE N° CD -032-A-2018 - CARÁTULA: ALONSO JORGELINA. SOLICITA INFORME DE LOS BANCOS DE HIERRO CON MADERA QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLAZA MINISTRO GONZÁLEZ - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS. ENTRADA N° 0020/2019 - EXPEDIENTE N° CD-044-M-2018 - CARÁTULA: MUN. SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES VARIEDAD PLÁTANO CALLE CÓRDOBA N° 180 ÁREA CENTRO ESTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 0021/2019 - EXPEDIENTE N° CD-020-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROY. DE ORDENANZA. DESIGNASE CON EL NOMBRE JAVIER SEMINARIO A LA CALLE N° 06211 Y CON EL NOMBRE ORLANDO CANCIO AL ESPACIO VERDE N° 286 PERTENECIENTES AL B° SAPERE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 0022/2019 - EXPEDIENTE N° 400-M-2019 - CARÁTULA: MUN. SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO. ELEVA PLANILLA DE INSPECCIÓN DE UNIDADES SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EMPRESA PEHUENCHE S.A - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS. ENTRADA N° 0023/2019 - EXPEDIENTES N° CD-029-C-2014, 2401-M-2016 , 1000117-C-1993 - CARÁTULA: COOP. DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA VIENTOS DEL NEUQUÉN. SOLICITA SE ADJUDIQUE EN VENTA EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON N.C 09-20-053-8458-0000 "TERRAZAS DEL NEUQUÉN" - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N° 0027/2019 - EXPEDIENTE N° 7232-A-2017 - CARÁTULA: AXIS GROUP S.R.L. SOBRE DISPOSICIÓN N° 082 SOLICITA LA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

RESTITUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE REMISES N° 421-422-423-424 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS. ENTRADA N° 0028/2019 - EXPEDIENTE N° 484-M-2019 - CARÁTULA: MUN. CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE MES DE OCTUBRE/18 ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 0029/2019 - EXPEDIENTE N° 6823-M-2018 - CARÁTULA: MUN. DIRECCIÓN DE FORMA Y GESTION PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS MES DE SEPTIEMBRE/2018 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 0030/2019 - EXPEDIENTE N° 394 -M-2019 - CARÁTULA: MUN. DIRECCIÓN DE FORMULACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS MES DE OCTUBRE/2018 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 0034/2019 - EXPEDIENTE N° CD-397-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS-UCR CAMBIEMOS- PROY. DECLARACIÓN. EXPRÉSASE RECONOCIMIENTO A JOAQUÍN EDUARDO LÓPEZ A SU TRAYECTORIA COMO JUGADOR DE HOCKEY - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 0035/2019 - EXPEDIENTE N° CD-184-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 33 DE LA ORDENANZA N° 12546 - REQUISITOS PARA LA LICENCIA DE CONDUCIR COMO AUXILIAR DE TAXI - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 0036/2019 - EXPEDIENTE N° CD-274-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- FRENTE RENOVADOR-FRENTE NEUQUINO FPN UNE- MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. INSTASE AL EJECUTIVO MUNICIPAL A CONVOCAR A REUNIÓN DE LA UNIDAD DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE ASENTAMIENTOS INFORMALES - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N° 0037/2019 - EXPEDIENTE N° CD-016-V-2018 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° GRAN NEUQUÉN SUR. SOLICITAN SE DESIGNE JORGE MAURICIO MELO AL ESPACIO VERDE UBICADO EN INTERSECCIÓN DE CALLES COLIBRÍ Y SARGENTO RAFAEL VÁSQUEZ - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL. ENTRADA N° 0038/2019 - EXPEDIENTE N° CD-003-H-2018 - CARÁTULA: HUGO DIANA VICTORIA. SOLICITA DESIGNAR DIONISIO HUGO A UNA CALLE, PASEO O PLAZA DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL. ENTRADA N° 0039/2019 - EXPEDIENTE N° CD-350-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO- FPN UNE- PROY. DE ORDENANZA. DESÍGNASE ARISTE OMAR MENDOZA AL ESPACIO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE 8 - RUTA 7 Y CALLES 6 Y 7 DEL BARRIO CIUDAD INDUSTRIAL - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL. ENTRADA N° 0040/2019 - EXPEDIENTE N° CD-054-M-2018 - CARÁTULA: MUN. SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS. REFERENTE A LA EXTRACCIÓN DE TRES ÁRBOLES UBICADOS EN CALLE JUJUY N° 185 ÁREA CENTRO OESTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 0041/2019 - EXPEDIENTE N° CD-313-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO DE OBRA REACTIVACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL ARROYO DURÁN - SE

RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N° 0042/2019 - EXPEDIENTE N° CD-001-A-2019 - CARÁTULA: ASOC. INTEGRACIÓN. SOBRE EXENCIÓN PAGO LICENCIA COMERCIAL N° 045374 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 0043/2019 - EXPEDIENTE N° CD-001-C-2019 - CARÁTULA: CAESYP. REFERENTE A COLOCACIÓN DE LÍNEA DE BOYAS EN LOS BALNEARIOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS. ENTRADA N° 0044/2019 - EXPEDIENTE N° CD-001-V-2019 - CARÁTULA: VARIOS VECINALISTAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. REFERENTE A MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA 12835 - FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES VECINALES - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL. ENTRADA N° 0045/2019 - EXPEDIENTE N° CD-011-G-2019 - CARÁTULA: GARCÍA FACUNDO. REFERENTE A PERROS SALVAJES EN EL B° COLONIA NUEVA ESPERANZA - SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. ENTRADA N° 0046/2019 - EXPEDIENTE N° CD-020-M-2019 - CARÁTULA: MISIÓN PENTECOSTÉS ROMPIENDO CADENAS UNIDOS PARA SERVIR. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE LUÍS ARMANDO GODOY AL PASAJE SIN NOMBRE ENTRE CALLES CEBALLOS Y JOAQUÍN PARDO B° SAN LORENZO SUR - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL. ENTRADA N° 0047/2019 - EXPEDIENTE N° CD-001-I-2019 - CARÁTULA: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA. SOLICITA NUEVO INDICADOR URBANÍSTICO PARA LOS SECTORES 6 Y 7 DE LA CUENCA XVL, LOTE Z1, PARTE DEL LOTE OFICIAL 4, SECCIÓN I - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N° 0048/2019 - EXPEDIENTE N° CD-042-S-2019 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL 290 - COMPRA DE HORMIGÓN ELABORADO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N° 0049/2019 - EXPEDIENTE N° CD-043-S-2019 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL 291- ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO 2018 DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDOS DE OBRAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1156/12 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 0050/2019 - EXPEDIENTE N° CD-002-A-2019 - CARÁTULA: ASOC. CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CONFLUENCIA. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL LARGOMETRAJE EL CORAZÓN DE CONFLUENCIA - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL. ENTRADA N° 0051/2019 - EXPEDIENTE N° CD-039-D-2019 - CARÁTULA: DÍAZ JUAN CARLOS. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR UN KIOSCO EN EL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS. ENTRADA N° 0052/2019 - EXPEDIENTE N° CD-002-C-2019 - CARÁTULA: CABEZA REMIGIO. SOLICITA EXIMICIÓN DE LA TASA PROPIEDAD INMUEBLE - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS. ENTRADA N° 0053/2019 - EXPEDIENTE N° CD-021-M-2019 - CARÁTULA: MUN. INTENDENCIA. REFERENTE AL USO DE LICENCIA DEL SEÑOR INTENDENTE DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 77° Y 82°) DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS. ENTRADA N° 0055/2019 - EXPEDIENTE N° CD- 046-S-2019 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. INFORME ESPECIAL N° 289 - VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DEL SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS. ENTRADA N° 0056/2019 - EXPEDIENTE N° CD-003-C-2019 - CARÁTULA: COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUÉN. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS PREPARATORIAS ARGENTINAS DEL III SEMINARIO IBEROAMERICANO ABOGAR Y JUZGAR EN EL SIGLO XXI - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL. ENTRADA N° 0057/2019 - EXPEDIENTE N° CD-022-M-2019 - CARÁTULA: MUN. SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. SOLICITA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO DELIBERANTE EN LA UTGUA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N° 0062/2019 - EXPEDIENTE N° 911-M-2019 - CARÁTULA: MUN. SECRETARIA DE MOVILIDAD URBANA. ELEVA RENDICIÓN SEGÚN ORDENANZA N° 13479 ART.1º, NOVIEMBRE - DICIEMBRE, SERVICIO PÚBLICO DE TRASPORTE PASAJEROS EMPRESA INDALO S.A - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.

Concejal Presidente: Pongo a consideración del cuerpo el ingreso y destino de los expedientes. Los que ten por la afirmativa? Concejales: Aprobado. Concejal Presidente: aprobado por unanimidad. Continuamos con el Punto número 3 del Orden del Día. Corresponde darle ingreso y destino de Comisión a los proyectos presentados por los distintos bloques políticos. Leeremos todas las carátulas de los expedientes presentados sometiendo a consideración los destinos asignados una vez finalizada la lectura. Secretario Legislativo: Punto 3 Página 1. Bloque F.I.T. **ENTRADA N° 0025/2019 - EXPEDIENTE N° CD-016-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FIT- PROY. DE DECLARACIÓN. REFERENTE AL RECHAZO DE LAS DECLARACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE INTENTAN MODIFICAR LA EDAD DE IMPUTABILIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.** En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Acción Social. Pasamos a los Proyectos presentados por el FRENTE NEUQUINO – FPN UNE. **ENTRADA N° 0019/2019 - EXPEDIENTE N° CD-014-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO- FPN UNE- PROY. DE ORDENANZA. EXÍMASE DEL PAGO DE TASAS MUNICIPALES HASTA UN 25% A LOS COMERCIOS DE COMPRA A GRANDEL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.** En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Hacienda. **ENTRADA N° 0024/2019 - EXPEDIENTE N° CD-015-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO- FPN UNE- PROY. DE ORDENANZA. REFERENTE A DESIGNACIÓN NOMBRES DE CALLES DEL Bº CONFLUENCIA.** En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Acción Social. **ENTRADA N° 0031/2019 - EXPEDIENTE N° CD-018-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO- FPN UNE- PROY. DE ORDENANZA. ADHIÉRASE AL PROYECTO BANCO ROJO.** En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Acción Social. **ENTRADA N° 0032/2019 - EXPEDIENTE N° CD-019-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN-UNE- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRIBUNAL DE FALTAS**

MUNICIPAL INFORME RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO. En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Legislación General. **ENTRADA N° 0033/2019 - EXPEDIENTE N° CD-020-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO- FPN UNE- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR O REVISIÓN EN EL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL.** En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0058/2019 - EXPEDIENTE N° CD-004-C-201 9 - CARÁTULA: CJAL. DURÁN, LUIS ALBERTO BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE- PROY. DE ORDENANZA. ESTABLECER LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO SEMANA DEL AIRE PURO.** En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Acción Social. **ENTRADA N° 0059/2019 - EXPEDIENTE N° CD-005-C-201 9 - CARÁTULA: CONCEJAL DURÁN, LUIS ALBERTO BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN- UNE PRO. DE COMUNICACIÓN. ÍNSTASE A DAR RESPUESTA A LAS COMUNICACIONES 086/2017, 148/2017, 171/2017 Y 004/2018.** En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0060/2019 - EXPEDIENTE N° CD-006-C-201 9 - CARÁTULA: CJAL. DURÁN, LUIS ALBERTO BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON LA CONSULTORA DELOITTE S.A.** En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0061/2019 - EXPEDIENTE N° CD-007-C-201 9 - CARÁTULA: CONCEJAL DURÁN, LUIS ALBERTO BLOQUE FRENTE NEUQUINO -FPN UNE- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS EN SU LUGAR DE ORIGEN.** En Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la Comisión de Acción Social. **Proyectos presentados por el bloque M.P.N. ENTRADA N° 0054/2019 - EXPEDIENTE N° CD-021-B-2019 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO NEUQUÉN INSPIRA A REALIZARSE LOS DÍAS 23 Y 24 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.** En Labor Parlamentaria se solicitó el tratamiento sobre tablas de este expediente. Concejal Presidente: Muy bien, vamos a poner a consideración esa moción. Los que estén a favor del tratamiento sobre tablas del proyecto mencionado. Concejales: Aprobado. Concejal Presidente: Aprobado. Secretario Legislativo: VISTO EL EXPTE N°: CD-021-B-2019 y CONSIDERANDO: Que el evento “Neuquén Inspira” está organizado por el Gobierno de la provincia del Neuquén, a través de ECyDENSE, sociedad del estado dependiente del Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad. Que dicho evento se realizará los días 23 y 24 de febrero del corriente año en el Centro de Eventos y Convenciones Espacio Duam de la ciudad de Neuquén. Que la jornadas tendrán formato de festival musical, espacios gastronómicos regionales, actividades deportivas, espacios institucionales, sectores de emprendedores y otras actividades que se pondrán en marcha ambos días desde las 18 horas. Que en dicho evento actuarán distintos grupos musicales de la provincia del Neuquén, reconocidos artistas nacionales e internacionales. Que la exposición incluirá los actos del grupo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

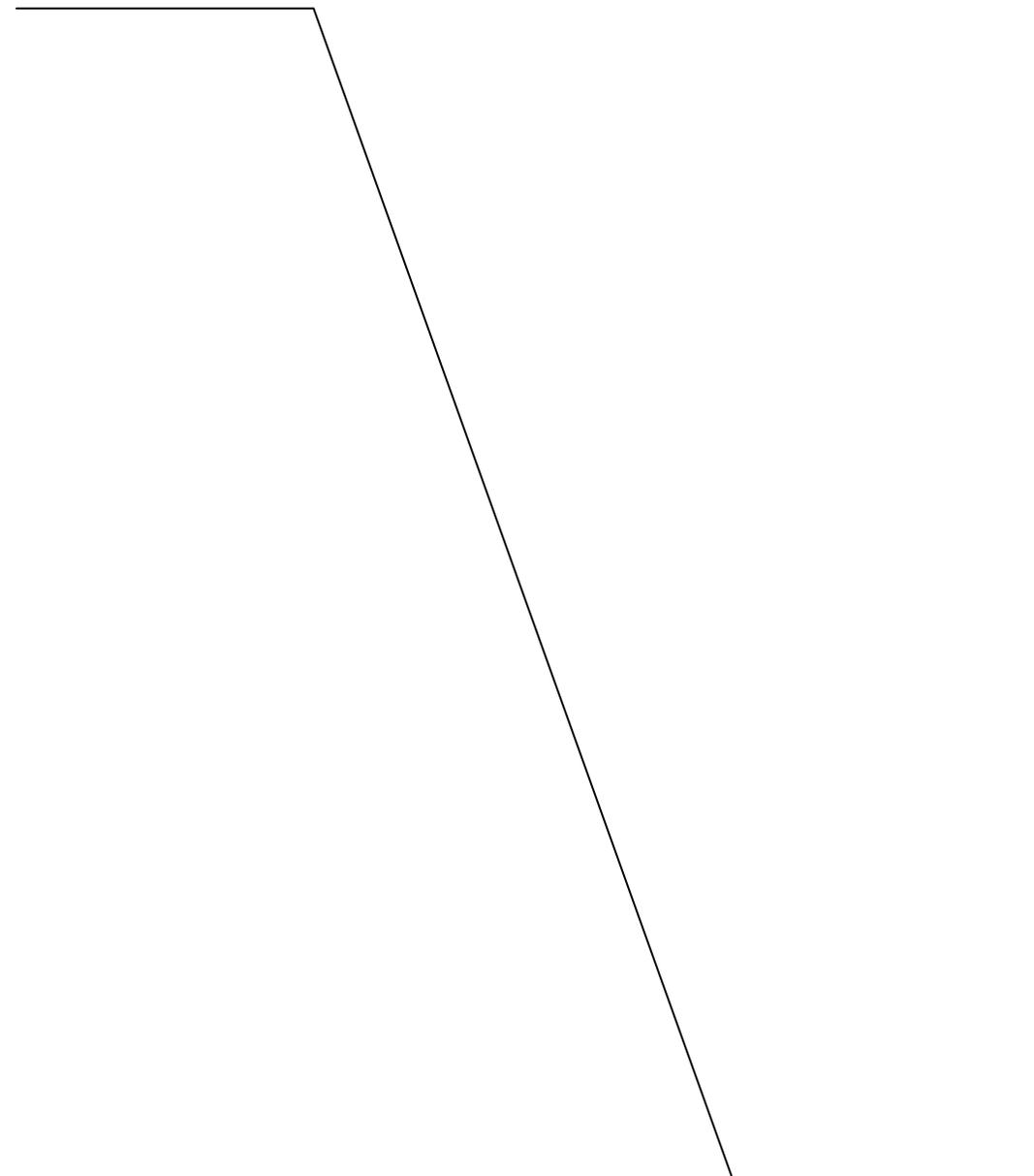
musical uruguayo “No Te Va Gustar” cerrando el día sábado, y “Dread Mar I” cerrando el domingo. A su vez, se presentara el grupo “Los Totorá”, y el trapero “Khea”. Para añadir, la antesala estará protagonizada por conjuntos musicales de distintos lugares de la provincia, que serán parte de la convocatoria y presentaran su repertorio de canciones. Que la intención del evento es promover y desarrollar actividades culturales que convoquen a vecinos y turistas, fortalecer la difusión de diferentes herramientas y dispositivos del Estado Neuquino (sobre todo aquellas que atienden y se vinculan a problemáticas juveniles); y hacer un aporte a la accesibilidad cultural, proponiendo un evento gratuito, de interés masivo y de altísima calidad. Que el presente Expediente fue tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N.º 001/2019 celebrada por el Cuerpo el 15 de febrero del corriente año. Por ello, y en virtud de lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE **DECLARACIÓN****

Artículo 1): DECLÁRASE de Interés Municipal el evento “Neuquén Inspira” Primera Edición, a realizarse los días 23 y 24 de febrero del corriente año en el Centro de Eventos y Convenciones Espacio Duam de nuestra ciudad.

Artículo 2): DE FORMA. Concejal Presidente: Si no hay pedido de palabra pongo a consideración la aprobación de este Proyecto. Los que estén por la afirmativa? Concejales: Aprobado. Concejal Presidente: Aprobado por unanimidad. Ahora sí pongo a consideración las carátulas y los destinos asignados. Los que estén por la afirmativa? Concejales: Aprobado. Concejal Presidente: Aprobado por unanimidad. Pasamos al Punto 4, el último Punto del Orden del Día. Corresponde en este caso la designación de los integrantes de la Sala Acusadora y la Sala Juzgadora para todo el Período Legislativo 2019. Fue explicado en Labor Parlamentaria de ayer el método que se iba a llevar adelante, en caso que algún concejal lo requiera, de todas formas esto está establecido por Ordenanza, por lo tanto vamos a iniciar el sorteo, si algún concejal desea ser parte del mismo está invitado a pasar al frente y formar parte. Muy bien, vamos a continuar, vamos a iniciar el sorteo por bloque político empezando por el bloque Cambiemos, aclaramos ya que estamos. Secretario Legislativo: García Crespo Patricia, Monzani Guillermo, Lara Mario, Montecinos Karina, Sánchez Francisco, Plaza Laura. Comenzamos con la Sala Acusadora: Lara Mario, ahora es Sala Juzgadora: Sánchez Francisco, por la Sala Acusadora: Plaza Laura. Sala Juzgadora: Montecinos Karina. Sala Acusadora: García Crespo Patricia. Sala Juzgadora: Monzani Guillermo. Ahora seguimos con los concejales miembros al bloque Movimiento Popular Neuquino: Merlo Vanina, Ferraresso María Eugenia, Marchetti Marcelo, Di Luca Orlando Abel, Ousset Juan Luis, Nicola Alejandro. Ousset Juan Luis por la Sala Acusadora, Di Luca Orlando Abel Sala Juzgadora, Nicola Alejandro Sala Acusadora, Ferraresso María Eugenia Sala Juzgadora, Marchetti Marcelo Sala Acusadora y Merlo Vanina por la Sala Juzgadora. Seguimos con los concejales miembros del bloque Frente Participación Neuquina UNE: tenemos Baggio Francisco y Durán Luis Alberto, por la Sala Acusadora Baggio Francisco, por la Sala Juzgadora Durán Luis Alberto. Ahora todos los bloques unipersonales se sortean en conjunto por lo tanto Maletti Cecilia, Zúñiga Marcelo, Sánchez Manuel y González Jorgelina.

Por la Sala Acusadora Sánchez Manuel, por la Sala Juzgadora González Jorgelina, por la Sala Acusadora Zúñiga Marcelo y por la Sala Juzgadora Maletti Cecilia. Concejal Presidente: Bien, vamos a dar lectura entonces por Secretaría la conformación de las distintas salas. Secretario Legislativo: Por la Sala Acusadora es Lara Mario, Plaza Laura, García Crespo Patricia, Ousset Juan Luis, Nicola Alejandro, Marchetti Marcelo, Baggio Francisco, Sánchez Manuel y Zúñiga Marcelo. Por la Sala Juzgadora: Sánchez Francisco, Montecinos Karina, Monzani Guillermo, Di Luca Orlando Abel, Ferraresso María Eugenia, Merlo Vanina, Durán Luis Alberto, González Jorgelina y Maletti Cecilia. Concejal Presidente: Muy bien no habiendo más puntos para tratar en el Orden del Día, por supuesto les agradecemos la disposición que han tenido durante este inicio de Sesiones, siendo las 12 horas 28 minutos damos por finalizada la 1ª Sesión del año y los convocamos nuevamente a la Sesión Ordinaria del próximo jueves 21 a las 11 horas recordándole por favor la puntualidad. Muchas Gracias.



**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén